Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.-

RESOLUCIÓN 70/2026

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 70° aniversario de la fundación del Club Vecinal y Deportivo Defensores de Cervantes.

Art. 2°.- Se dispone la colocación de una placa conmemorativa en la sede de dicha institución, sita en la calle Cervantes 1736, del barrio de Monte Castro, Comuna 10 de esta Ciudad, con el siguiente texto:

(Escudo Legislatura)

AL CLUB VECINAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE CERVANTES

Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires al cumplirse 70 años de su fundación.

1956 -30 de Octubre - 2026

Art. 3º.- Comuníquese, etc.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:26/05/2026 15:50:31
Director de Despacho Parlamentario